



Convergencia. Revista de Ciencias Sociales
ISSN: 1405-1435
revistaconvergencia@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

Sánchez-Ramos, Miguel Ángel; Silva-Rivera, María del Pilar
Partidos políticos: vida interna y desarrollo electoral en el Estado de México (1993-2006)
Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 18, núm. 57, septiembre-diciembre, 2011, pp. 101-127
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10518894004>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Partidos políticos: vida interna y desarrollo electoral en el Estado de México (1993-2006)

Political parties: internal life and electoral development in the State of Mexico (1993-2006)

Miguel Ángel Sánchez-Ramos / *masr35@hotmail.com*

María del Pilar Silva-Rivera / *ledairam50@hotmail.com*

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Abstract: This paper analyzes the adaption of the political parties in the context of the State of Mexico between 1993 and 2006. The political parties as organizations respond to complex interests which are also expressed in diverse forms. In the last years, these political organisms have adapted to the market, leaving their ideologies behind and introducing themselves into the electoral competition, this forces their leaders to make decisions in a context of rational election. The typology they now respond to is that of the professional party, *catch-all* or *cartel*, leaving behind the answer to social *cleavages* or the ideology that once identified the parties.

Key words: political party, elections, *cartel*, professional electoral party, *catch-all*.

Resumen: El propósito principal del presente artículo es analizar la adaptación de los partidos políticos en el contexto mexicano entre los años 1993-2006. Los partidos políticos como organizaciones responden a intereses complejos, mismos que se expresan también de forma polifacética. En los últimos años estos organismos políticos se han adaptado al mercado, abandonado la ideología e introducido a la competencia electoral, lo cual lleva a sus líderes a tomar decisiones en un contexto de elección racional. La tipología a la que responden ahora es a la de partido profesional, *catch-all* o *cartel*, dejando atrás la respuesta a los *cleavages* sociales o a la ideología que otrora identificaba a los partidos.

Palabras clave: partido político, elecciones, *cartel*, partido profesional electoral, *catch-all*.

Antecedentes¹

El estudio de los partidos en el plano local es escaso. Contamos ya con la historia de los partidos en el plano federal (González, 1982; Rodríguez, 1986; Woldenberg, 1993; Reveles, 2003, 2005) pero carecemos de sus historias regionales. Hay excepciones con ciertos partidos que históricamente fueron importantes en sus respectivas entidades. Sin embargo, no existen estudios del Estado de México desde una perspectiva analítica. Normalmente los partidos se ven subsumidos en otras temáticas como el sistema electoral o las élites políticas locales (Emmerich, 1993 y 1999; Hernández, 1998). Además, salvo algunas excepciones, los trabajos de investigación no han cubierto la etapa más reciente de su desarrollo (de 1993 a la fecha), verdaderamente importante por el peso que adoptan en el ámbito del trabajo parlamentario y de la gestión municipal.

El estudio de las elecciones y de los sistemas electorales en el plano local es una tarea que se ha estado realizando desde hace ya varios años (Emmerich, 1993, 1999; Sánchez, 2000a). No así la de analizar de manera directa a los partidos políticos locales y a los partidos políticos nacionales en su desarrollo e impacto local, como es el caso que nos ocupa. Carecemos de un conocimiento más puntual de la historia de estas organizaciones en la dimensión regional, pues a menudo resulta diferente de la que siguen en el plano nacional. Además, como la política que desarrollan tiende a ser más visible, puede ser analizada de manera más concreta y probablemente con mejores resultados de los que se pueden conseguir en un espacio mayor. Por ello es de gran importancia realizar el análisis de estas organizaciones políticas en el plano local, con base en herramientas teóricas existentes para probar su pertinencia en este tipo de estudios.

El Estado de México representa un escenario de interés local y nacional por las mismas particularidades de la entidad. Al estar vinculada con la capital del país por diferentes razones, el estado representa una zona original de análisis.

La alta competitividad electoral en el Estado de México es un atractivo más para cualquier investigador. A diferencia de lo que ocurre en otros estados, desde 1996 encontramos tres partidos (Partido Revolucionario Institucional [PRI], Partido Acción Nacional [PAN] y Partido de la Revolución Democrática [PRD]) que se disputan el poder de manera constante (Rodríguez,

¹ Este artículo es producto de la investigación dentro del proyecto "Partidos políticos y elecciones en el Estado de México (1993-2005)", auspiciado por la UAEM.

guez, 2003; Sánchez, 2000a; Sánchez, 2007), y que cuentan con una presencia más o menos uniforme (Arzuaga, 1999; Vivero, 2007). Su representación se ha reflejado en el Congreso local y en buena parte de las presidencias municipales (algunas de las cuales se cuentan entre las más relevantes del país) (Arreola, 2003).

La riqueza de la dinámica política de la entidad se encuentra en gran medida en la diversidad de sus regiones, lo cual se ve reflejado en la presencia diferenciada cualitativa y cuantitativamente de sus partidos políticos.

Cabe señalar que la débil o fuerte estructura partidista se ve reflejada en conflictos y escisiones internas de candidatos bien posicionados, que en la mayoría de las ocasiones desembocan en alternancias por partidos que anteriormente no tenían fuerza o que son de nueva creación; modificando así los escenarios electorales locales de manera definitiva. Por lo anterior, los partidos nacionales con registro son objeto central de este estudio.

En la entidad mexiquense, la legislación electoral permite la existencia de organizaciones partidistas de carácter estatal. Las experiencias de este tipo de partidos han sido poco exitosas. Un estudio que hace una recuperación de la vida de los partidos locales con seriedad es el realizado por Jorge Gómez Sánchez (2005).

Los partidos políticos en el Estado de México generaron un sistema electoral competitivo desde 1996, debido a tres procesos paralelos: por un lado, la fractura de los grupos internos del PRI y su impacto en las relaciones con los grupos de interés; en segundo, por el ascenso del PRD, cuyas bases sociales en la región fueron fundamento de su fortaleza, tanto como los liderazgos provenientes del Revolucionario Institucional; en tercero, por el desarrollo del PAN con la confirmación de su presencia en ciertas regiones de la entidad.

Los partidos políticos en el Estado de México son instituciones que se han adaptado a la apresurada dinámica de la vida política y social, convirtiéndose en entidades profesionales en lo electoral, que se mueven por los intereses de sus líderes, que viven del presupuesto público llevándolos a una cartelización, que como organizaciones racionales se ven circunscritas por el mercado y que se mueven por incentivos.

Delimitación, hipótesis y procedimiento

Se aborda en particular el ascenso y evolución de los partidos PAN y PRD a partir, fundamentalmente, desde 1993; también la vida del PRI y los partidos minoritarios. El fin del periodo de análisis es 2005 y 2006, por la importancia

del proceso de elección de gobernador, de la renovación del Congreso y de las autoridades municipales, respectivamente, y porque representa un momento adecuado para medir las tendencias no sólo electorales sino de desarrollo organizativo de los partidos políticos en la entidad.

Lo que se pretende demostrar en este artículo es que los partidos políticos en su expresión en el Estado de México se han adaptado a la transformación de la vida política, condición que se palpa en el campo electoral y en su vida interna. En lo electoral, la lucha por los triunfos ha llevado a una arena competitiva, que es resultado de una manifestación de la emulación y que ha producido un mapa multicolor en la Legislatura local y en los gobiernos de los municipios, más que una condición producto de los ciudadanos mexiquenses. En cuanto a la vida interna de los partidos, se nota un grado de institucionalización que favorece el desarrollo de las organizaciones políticas en comento, en donde la coalición dominante juega un papel preponderante, el financiamiento público es significativo y al partido se le da trato de organización.

Para la demostración de la hipótesis comentada se procede a la aplicación de un análisis en dos dimensiones, la primera alude a la revisión electoral en donde a través de una metodología cuantitativa se estimen los niveles de competitividad electoral alcanzados por los diferentes partidos políticos y demostrar que ésta no se halla explicada por razones sociodemográficas. Esto último nos da la pauta para entender que hay una transformación en los partidos políticos, los cuales se mueven por el interés de ganar elecciones.

En la segunda dimensión se analiza a los partidos políticos desde su vida interna, a partir de la perspectiva racional, que revela a éstos como organizaciones dirigidas por individuos movidos por intereses, mismos que no son aislados sino circunscritos por su contexto. Para cumplir el fin de esta dimensión se recurre a la obra de Kaare Strom (1990), cuya tipología de partidos políticos se puede recuperar para demostrar que en el Estado de México se han adaptado y responden a una serie de inquietudes como buscar votos (*vote seeking*), cargos públicos (*office seeking*) y/o políticas (*policy seeking*). Además, se visualiza que hay una marcada tendencia a la cartelización (Katz y Mair, 2007) porque los partidos políticos tienen cada vez más dependencia del financiamiento público y porque el ejercicio del gobierno los condiciona para comportarse en ese sentido.

Para poder abordar lo anterior es menester, primero, presentar los avances en materia de competitividad electoral en el Estado de México. Posteriormente, se hace una revisión de los principales teóricos y sus aportaciones al estudio de los partidos políticos; después se confronta la dinámica de los

partidos en el contexto mexiquense, contemplando los años de estudio en temáticas de su propia vida interna haciendo un parangón con la tipología de Kaare Strom (1990), a la vez que se exponen las características y aproximaciones con la clasificación de Katz y Mair (1995 y 2007).

Competitividad electoral

La competitividad revela a la vez que esconde rivalidad. Los teóricos de la ciencia política como Dieter Nohlen (2006: 207) enfatizan en la esencia del término competencia como rivalidad, en el sentido político en la lucha por el poder.

El mercado subyace en el concepto de competencia, ahí está su origen. En la arena política el término tiene una connotación económica fuerte. Lo importante es conseguir lo que se disputa, para eso es necesario como estrategia establecer situaciones similares a las del adversario. Con esta idea se pierde lo fundamental que es la propuesta, concretamente en el caso de los partidos políticos.

La competitividad electoral, entonces, es la competencia, la rivalidad que se revela en la designación de personas para desempeñarse en determinados cargos públicos como presidente municipal, regidor, síndico, diputado, senador, gobernador o presidente de la República. Esa rivalidad se manifiesta entre los partidos políticos que postulan candidatos para los cargos en juego.

Se puede afirmar que la competitividad electoral trata de un grado de organización que manifiestan las fuerzas políticas al disputarse el poder político en una contienda de sufragios, basada en el equilibrio de oportunidades y reglas justas que favorecen la incertidumbre del resultado antes de concluida la jornada (Sánchez, 2007, 2008).

A la que se hace referencia en el presente documento es la que centra su medición en los resultados y prescribe que la competitividad se expresa en la competencia en diferentes niveles; esto es lo que hace la diferencia. La competitividad alta existe cuando los resultados guardan poco margen de victoria entre el primero y el segundo lugar. La competitividad mediana estriba en un margen de victoria medio, y la baja competitividad se expresa cuando hay un alto margen de victoria (Sánchez, 2007, 2008). Los márgenes de victoria son directamente proporcionales a la incertidumbre que se percibe en el proceso electoral respecto al triunfador.

Para lograr la mayor precisión en la medición de la competitividad, se construye un dato electoral a partir del uso de tres indicadores: a) la medi-

ción y estimación del número de partidos, b) el formato de partido que se construye en la contienda, y c) el margen de victoria. Estos indicadores son resultado de un análisis bivariado y acumulativo. El desarrollo de esta metodología es abordada por Sánchez (2007 y 2008).

Con esta metodología se llevó a cabo la estimación para cada elección mexicana del nivel de competitividad. En el gráfico 1 (véase al final del documento) se resume el porcentaje² de municipios y el nivel de competitividad logrado en la elección de ayuntamientos en los seis procesos electorales entre 1990 y 2006. La baja competitividad ha ido disminuyendo, pero tiene un repunte en la elección del año 2006, que logra el 23.4% de los municipios en este estadio. La elección del año 2003 sólo registró a tres municipios en baja competitividad, se trata de Chapultepec, Teoloyucan y Tlalnepantla. No se puede afirmar que son municipios de alta marginación, pues este último, según datos del Consejo Nacional de Población (2000), estaba en un grado de muy baja marginación. Para la elección de 2006, en el repunte hacia arriba de la baja competitividad, se ubican entre los 29 municipios a Atizapán de Zaragoza, Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco. Los tres primeros son de llamar la atención pues bien pueden ser calificados para esa época como bastiones del PAN al primero, y del PRD los dos siguientes, condición que nos lleva a la confirmación de que los bastiones desalientan la competencia y, por ende, la competitividad. De esos 29 municipios de baja competitividad en el año 2006, 22 municipios habían logrado alta competitividad en las elecciones de 2003. La alta competitividad fue en ascenso en el periodo de estudio, igualmente teniendo un revés en el año 2006, pero conservando el liderazgo.

En cuanto a la elección de diputados locales, misma que se realiza por distritos uninominales, registra los cambios a la alza en los niveles de competitividad. Para el proceso electoral del año 1990, en cuanto a la elección de diputados locales, hubo 34 distritos con baja y sólo 1 con alta competitividad. En el proceso del año 1993, no mejoraron las condiciones, pues fueron 39 los de baja y un distrito el de alta (no fue el mismo, en el año 1990 fue Naucalpan y en 1993 fue Villa del Carbón).

Para el proceso de 1996 cambian las condiciones de la competitividad en la elección de diputados, parecido a la elección de ayuntamientos, llegaron a registrar alta competitividad 33 distritos, en baja sólo 4 y el resto (8 distritos) en media. Este proceso fue el auge de la competitividad electoral en la

2 Se trata en porcentajes porque el número de municipios ha ido variando de 121 en 1990, 122 en 1996, 124 en 2003 a 125 en 2006.

entidad, después de una reforma electoral que resultó de la modificación a la Constitución Política del Estado de México que creó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), regulado por el Código Electoral y con una nueva relación de financiamiento para los partidos; situaciones que favorecieron la competitividad. A partir de entonces, las competencias con menos inequidad y mayores sensaciones de alternancia son el marco de las elecciones mexiquenses.

En las elecciones de diputados para los años 2000, 2003 y 2006, los niveles altos de competitividad se registraron en 26, 29 y 34 distritos uninominales, respectivamente. La tendencia en porcentajes de distritos que se establece en los niveles de estudio está reflejada en el gráfico 2.

En cuanto a la elección de gobernador, en los años de estudio se observa que en el año 1993 se trató de una elección con baja competitividad, pero para el año 1999 fue de alta competitividad con un formato multipartidista, cuyo NP fue de 2.49. En el año 2005, el nivel de competitividad fue alto pero ahora centrando la lucha con un NP de 1.9. Los niveles de competitividad por distrito electoral en los procesos de renovación del titular del Poder Ejecutivo se observan en el gráfico 3.

En la elección de 1993 para gobernador, únicamente el distrito XXX de Naucalpan obtuvo un nivel de competitividad de media, mientras que los 44 distritos restantes se calificaron con un nivel de competitividad bajo. La situación cambia para 1999, pues 24 distritos locales que representan el 53.3% obtienen un nivel de competitividad alto; en este caso encontramos los de Lerma, Tlanguistenco, Huixquilucan, Cuautitlán, Zumpango, Chalco, Naucalpan (XXIX), Metepec, Villa del Carbón, Coacalco, Otumba, Nicolás Romero y Texcoco. Cabe destacar que igualmente se ubican en esta categoría algunos de los distritos más grandes como Toluca (I y II), Ecatepec (XXI, XXII, XXXIII y XLII), y Nezahualcóyotl (XXIV, XXV, XXVI, XXXII y XLI). Los distritos de Temoaya, Tenango del Valle, Tenancingo, Atizapán, Amecameca, Naucalpan (XXX y XXXI), Ixtapan de la Sal, Tlalnepantla (XXXVII), Ixtapaluca y Cuautitlán Izcalli se ubican como distritos con un nivel de competitividad medio; mientras que los 10 distritos restantes son de un nivel de competitividad bajo (VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVIII y XLV). Los detalles de la distribución de la competitividad en esta elección son abordados por Sánchez (2000b).

Para el año 2005, 13 de los 45 distritos electorales locales tienen un nivel de competitividad bajo como el distrito III de Temoaya, el VIII de Sultepec, X de Valle de Bravo, XI de Santo Tomás, XII de El Oro, XIII, XIV y XV de Atlacomulco, Jilotepec e Ixtlahuaca, respectivamente. Estos últimos junto

con el XLV de Zinacantepec no cambiaron respecto al nivel de competitividad de las elecciones de 1999. Se ubicaron en esta misma categoría los distritos XXVIII, XXXI, XXXIV y XXXVI de Amecameca, La Paz, Ixtapan de la Sal y Villa del Carbón, respectivamente.

Se logró un aumento de cinco distritos con un nivel de competitividad medio respecto a las elecciones de 1999, pero existió una disminución en cuanto a los distritos electorales con un alto nivel de competitividad, pues consiguió 16 distritos de los 24 que alcanzó en la elección inmediata anterior. Los distritos con un nivel de competitividad medio en el proceso del año 2005 fueron el I y II de Toluca, Lerma, Tenango del Valle, Tianguistenco, Tenancingo, Tejupilco, Huixquilucan, Cuautitlán, Zumpango, Texcoco, Metepec, Otumba, Ixtapaluca, Nicolás Romero y uno de los cuatro distritos de Ecatepec (XXXIII). Respecto a los distritos con un nivel de competitividad alto se encuentran tres de Ecatepec (XXI, XXII y XLII), los cinco de Nezahualcóyotl (XXIV, XXV, XXVI, XXXII, y XLI), los dos de Naucalpan (XXIX y XXX) y los distritos XVI, XVIII, XXVII, XXXVII, XXXVIII y XLIII de Atizapán, Tlalnepantla, Chalco, Tlalnepantla, Coacalco y Cuautitlán Izcalli, respectivamente.

En general, los niveles de competitividad altos son producto de una confluencia de factores, entre ellos la introducción de la arena electoral al mercado, importante por los impactos que ha generado en los partidos políticos. La competitividad electoral es más un asunto de los partidos que resultado de un electorado que comparte variables socioeconómicas y demográficas (Sánchez, 2007).

La distribución territorial de la competitividad electoral, ya sea municipal o distrital, ha ido extendiendo su cobertura en el Estado de México, por lo que si en alguna elección la correlación era alta entre variables sociodemográficas y económicas con los niveles de competitividad, ésta se ha ido perdiendo, ya que la competitividad es una realidad en la mayoría de las circunscripciones electorales; por lo tanto, ya no se puede sostener que hay correlación entre los lugares de muy baja marginación, por ejemplo, con la alta competitividad, o que ésta sólo era una expresión de los lugares metropolitanos. En un estudio realizado por Sánchez (2007) se demuestra que los factores sociodemográficos no se asocian a la competitividad electoral.

La competitividad se establece a partir del estudio de mercado, es decir, de lo que buscan y desean los clientes, de esa forma se toma la decisión de elaborar el producto para dar satisfacción a la demanda del consumidor. Esta es la forma como los partidos políticos se han ido acercando a las prácticas de

mercado, introduciendo esas técnicas en su actuar. Ahora los partidos políticos preparan el discurso y propuestas que el elector desea escuchar, a través de un estudio segmentado del electorado, para llevarle la oferta que espera. En este sentido, los partidos políticos como organizaciones son los que preparan la oferta y con prácticas de emulación hacen competitiva la elección. Dichas prácticas en muchas ocasiones recurren hasta al uso de medios de difusión masiva para penetrar en mayor población en menor tiempo.

La competitividad está asociada estadísticamente con la alternación, como la llama Sartori (1997), pero sólo es válida para las elecciones anteriores al año 2006, dado que en ésta en los municipios en donde hubo alternación se registró baja competitividad en los términos estimados. Todo esto conduce a dar el realce que merecen los partidos políticos como verdaderos actores en las elecciones, dado que los partidos son organizaciones guiadas por líderes que buscan sus intereses y se valen del mercado para llevar al partido con estrategias propias de este lugar a la cosecha de triunfos que le redunden en cargos y en la posibilidad de hacer políticas. La línea de acción de los institutos políticos entonces es la búsqueda de votos para obtener cargos y ejercer políticas: *vote seeking*, *office seeking* y *policy seeking*. De ahí la importancia de investigar a los partidos políticos.

Partidos políticos

El estudio de los partidos políticos remite a la teoría que ha surgido, en la mayoría de los casos, en Europa y en Estados Unidos. Los clásicos sobre el tema son Michels (1979), Duverger (1999), Neumann (1956) y Sartori (1997). Los autores que dan cuenta de la transformación y adaptación de los partidos políticos son Kirchheimer (1966), Panebianco (1990), Strom (1990), Katz y Mair (1995), Wolinetz (2002 y 2007).

Los clásicos han planteado el análisis de los partidos políticos como organizaciones que están conducidas por la oligarquía y la formación de la burocracia (Michels, 1979).

Duverger (1999) presenta una clasificación en partidos de cuadros y de masas; conservando las distancias y dimensiones, un ejemplo de los primeros es el PAN y de los segundos es el PRI que aglutinaba a campesinos, obreros y sectores populares. Respecto a la clasificación de los otros partidos políticos (PRD, PT, PVEM y Convergencia) es abordada en el apartado siguiente.

Los partidos de masas, como el citado, evolucionaron hacia otra tipología, entre otros factores, debido a la forma en como operaron, pues en el caso

mencionado no se trató de un partido de masas que tuviera altas implicaciones de sus miembros; por el contrario, estaba centrada la importancia en el líder, sobre todo en el llamado nato: presidente de la República. Esta readaptación que hace Ware (2004) de la taxonomía de Duverger es más fina y oferta un marco de análisis para comprender que la afiliación de los miembros fue un proceso en retroceso, llevando a la no garantía del triunfo electoral de los partidos por el simple hecho de contar con un padrón alto de afiliados. Los años noventa en México, en nuestra entidad en particular, son clave para el análisis del cambio de los partidos.

Dichos cambios como la baja afiliación, baja votación en general y en particular para cada uno de los partidos, la inoperancia de la aglutinación de simpatizantes, entre otros, ya habían sido adelantados por Kirchheimer (1966), con su propuesta del partido *catch all*.

Otto Kirchheimer (1966) establece el argumento de la transformación de los partidos de masas por la debilidad ideológica por la que atraviesan. El mercado electoral se les impone y la imposibilidad de garantizar el encauce moral de las masas lleva a los partidos políticos a cercenar o renunciar a su ideología, apostando a los grupos de interés, a las cualidades de los líderes y forzando un partido a los demás a seguirlo con imitación: base de la competitividad (Kirchheimer, 1966; Wolinetz, 2007). Así el partido *catch-all* se traduce como oportunista, buscador de votos, lo que Strom (1990) denominara *vote seeking*, o Panebianco (1990) llamara Partido Profesional Electoral. De hecho algunos autores como Wolinetz (2007) y Sánchez (2007) ven en Panebianco la propuesta de Kirchheimer con un toque de finura y trabajo más acabado.

El partido profesional electoral que propone Panebianco (1990) centra su papel en los profesionales de las elecciones y de los partidos; ya no tiene un fuerte vínculo vertical con sus afiliados, prefiere al electorado de opinión; hay preeminencia de representantes públicos y centrados en los líderes; el financiamiento es mediante grupos de interés y fondos públicos; y la ideología ya no es ahora lo central sino los temas pragmáticos; son los líderes quienes establecen los mismos temas.

A juzgar por estos criterios, los partidos en el Estado de México responden a estas características: no tienen grandes afiliados y aunque los tuvieran no es garantía suficiente para ganar elecciones, sus campañas están impregnadas de propuestas débiles e inverosímiles por lo contradictorias que pueden resultar en momentos, pero que en términos del mercado electoral es conveniente para convencer o atraer al electorado. Además, los partidos ahora

son direccionados por la línea que sus líderes creen más conveniente; reciben fondos públicos en grandes dimensiones, originando la cartelización de los mismos partidos. Se han convertido en pragmáticos, se coaligan según el tema y votan en los órganos de representación según convenga al momento y a la fuerza de la opinión y no de la razón consciente.

Entonces, se podría aceptar que los partidos en estudio son profesionales electorales, pero el análisis ha avanzado más, estableciendo que los partidos políticos son movidos por una serie de intereses que en la mayoría de los casos se pueden centrar en tres grandes bloques: *vote*, *office* y *policy* (Strom, 1990).

El modelo de *vote seeking* es bueno para el estudio de la competencia electoral desde la perspectiva del análisis espacial. El *office seeking* ayuda a comprender la formación de coaliciones en las elecciones. El modelo del *policy seeking* auxilia en la interpretación de alianzas para la construcción de políticas.

El propósito de un partido no responde de forma pura a uno de estos modelos, en el mejor de los casos se ve un *continuum* donde el partido busca ganar elecciones para obtener cargos y desde ahí formular políticas.

Otro enfoque de transformación y adaptación sobre los partidos políticos es el presentado por Richard Katz y Peter Mair (1995), quienes contemplan a los partidos políticos como *cartel*; es decir, los partidos pasan a ser absorbidos por el Estado, dejando de ser meros intermediarios entre la sociedad civil y el Estado (Katz y Mair, 1995: 25).

Respecto al partido *cartel*, éste se caracteriza por la interpenetración entre el partido y el Estado, y por un patrón de colusión inter-partidista (Katz y Mair, 1995: 27); suelen originarse en aquellos países en donde existe un gran apoyo estatal. La interpenetración se da básicamente por dos factores, el primero es por el aumento de los partidos fundados por el Estado, y el segundo, por el auge de los medios electrónicos.

Como características podemos señalar que los recursos financieros son de origen estatal, se incrementa el personal en los grupos parlamentarios, se tiene la experiencia de haber sido gobierno y, por ende, haber ocupado espacios de poder, lo que lleva a la última característica que es la necesidad de un equilibrio de fuerzas organizativas, mismo que se logra por el acuerdo horizontal entre los institutos políticos.

Con el surgimiento de los partidos *cartel*, se inicia un periodo en el que los fines de la política, al menos por ahora, se hacen más autorreferenciales, y la política deviene una profesión en sí misma, una profesión cualificada, claro está, y en la que la competencia partidista limitada que se produce se

basa en la lucha por convencer al electorado de que el partido en cuestión es la opción que garantiza mejor una gestión más efectiva y eficiente (Katz y Mair, 1995: 29).

Los partidos políticos mexiquenses desde la perspectiva de Strom

Kaare Strom presenta la tipología descrita, misma que surge en un ámbito de régimen parlamentario, pero en cuanto a explicación de la forma en que se conducen los partidos políticos; conservando las dimensiones y distancias, es útil para comprender la transformación y vida actual de los partidos políticos.

Strom parte, como lo hizo Anthony Downs (1957), de entender a los partidos políticos como una coalición de personas que tratan de controlar el aparato de gobierno con medios legales. “El partido es, pues, un grupo poco coherente de personas que cooperan principalmente con el fin de que alguno de sus miembros ocupe cargos en el gobierno” (Downs, 1973: 26). Esta es la perspectiva de la *rational choice*, que enfatiza a los partidos políticos como entes dirigidos por un grupo de líderes que enfrentan sus decisiones en la mejor opción encontrada.

Como Strom lo ha dicho (1990 y 1999), el comportamiento de los partidos tiene una lógica de ser, así se buscan votos para llegar a ejercer cargos y desde ahí generar las políticas.

Los partidos políticos vistos como organizaciones son, entonces, esas agrupaciones que buscan beneficiarse con los cargos públicos ganándolos en elecciones debidamente constituidas (Strom, 1990: 574). En ese sentido, como toda organización se mueve por el interés de sus líderes, los cuales se ven influidos por el contexto del mercado y se comportan como empresarios, generando *policy* para las demandas que el electorado les presenta. El imperativo organizacional es una capacidad que desarrollan los partidos para conocer la información de su electorado, sus preferencias, movilizar las campañas e implementar respuestas a través de oferta en *policy*.

Una organización requiere de activistas y profesionales para atender las diferentes actividades o especialidades que el ente se ha autodesignado en su afán de alcanzar sus metas. Estos miembros se mueven por incentivos, mismos que pueden ser selectivos como los cargos o las remuneraciones especiales sobre todo a los altos mandos, o incentivos colectivos como la identificación de las ofertas, proyectos, ideología, cargos menores y una serie larga de instrumentos que son utilizados para compensar el esfuerzo de los miem-

bros y seguidores. Los incentivos son los que permiten a los partidos tener cautivos a los activistas y simpatizantes. Desde esta perspectiva, los partidos políticos se asumen como organizaciones, incorporando estos principios de especialidad e incentivos en su *modus operandi*.

Una manera peculiar de manejar los incentivos dentro del partido es a través de la descentralización de las decisiones. Cuando los líderes de los partidos descentralizan el proceso de decisiones llegan a constituir plataformas electorales que les permiten transitar de *office seeking* a *vote seeking*. Otra forma de manejar los incentivos estriba en la forma que el partido y sus líderes implementan para el reclutamiento y reconocimiento de esfuerzos y logros. La especialización y los canales de impulso a los activistas es una manera de cautivar a los simpatizantes y a los miembros. Finalmente, una tercera manera de uso de incentivos es la que tiene que ver con el liderazgo personal responsable. Si los líderes se conducen con responsabilidad generan confianza y son reconocidos por el desempeño que realizan en sus cargos; pero si son vulnerables a los cambios políticos y dan bandazos, entonces se mueven por el dinero y son poco responsables en la conducción seria del partido (Strom, 1990: 578).

Claro que los partidos políticos se ven fuertemente influidos por las políticas institucionales y por las instituciones políticas del régimen. Un elemento en especial es el financiamiento público que los partidos políticos reciben para sus actividades ordinarias y para la promoción del voto. En el caso del Estado de México el financiamiento ha sido un instrumento de vital importancia para entender la transformación-adaptación de los partidos políticos.

Según datos del IEEM, como mera ilustración, para el año 2006 el total para actividades ordinarias permanentes ascendió a los \$168,172,999.39, los cuales se distribuyeron así: para el PAN \$44,843,893.73; para el PRI \$44,681,172.94; para el PRD \$37,825,949.91; para el PT \$10,002,335.14; para el PVEM \$12,892,607.27; para Convergencia \$7,836,660.43; para Alternativa Social Demócrata y Campesina, Nueva Alianza y para el Partido Unidos por México (partido local), \$3,363,459.99 para cada uno. Como puede verse, las tres principales fuerzas electorales en el Estado de México cuentan con financiamiento alto y muy próximo entre ellos, lo cual eleva los niveles de competitividad. Además, considerando que el doble de estas cantidades fue entregado para la obtención del voto, es innegable que los partidos están tendiendo hacia el *cartel*, y aún más si sumamos que los partidos pueden ser gobierno y ejercer los recursos públicos y programas a favor de sus políticas; promover desde ahí el impulso a sectores que ellos consideran como los necesitados, convierte a las instituciones políticas en partidos *cartel*.

Los partidos en el Estado de México y, en general, los de México, a excepción del PRI y del PAN, que tienen más tiempo en la vida política, son partidos que han surgido en años muy recientes y que no florecieron como partidos de masas, todo lo contrario, llegaron a la vida pública política como producto de un *cleavage* moral o ético en cuanto a la democratización y el proceso de transición de un régimen autoritario. Por lo tanto, estos partidos como el PVEM, PT, Convergencia y el resto han surgido ya en la fase de ser partidos profesional electorales, como los concibiera Panebianco o con determinados intereses focalizados por sus líderes, lo que los hace estar en la línea de *vote seeking* u *office seeking*.

El PRD desde su nacimiento se asume como profesional electoral, no de masas, porque su discurso estaba centrado en la transformación del sistema político y su surgimiento está marcado por un liderazgo personal y con una convergencia de corrientes al interior del partido. El partido se formaliza en la entidad a principios de la década de 1990 con su comité estatal. Surgió de varias organizaciones de izquierda que buscaban, como consecuencia del Frente Democrático Nacional, reestructurar al sistema político. Entre los líderes perredistas mexiquenses destacan Higinio Martínez Miranda del Grupo Acción Política (GAP), Héctor Miguel Bautista López de Alianza Democrática Nacional/ Movimiento Vida Digna (ADN/MOVIDIG), Valentín González de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), Javier Salinas Narváez de Nueva Izquierda (NI) y Emilio Ulloa de los Cívicos. La diversidad de corrientes al interior del PRD dificulta el reconocimiento a nivel estatal de un líder único. Los liderazgos estatales han mantenido una relativa independencia con la estructura nacional, incluso el grupo de Martínez Miranda es reconocido como de gran influencia en la estructura nacional.

El crecimiento del PRD en la entidad, en la época de estudio, es notorio en la zona oriente del Estado de México, debido a dos condiciones: la primera, la utilización de una fuerza regional, basada en liderazgos de grupo, que se promueven con las estructuras municipales logrando conquistas parciales al interior del partido (Sánchez, 2003: 469); la segunda es la cercanía con la capital del país, considerada como un bastión del PRD.

El PRD gana 3 presidencias, 3 sindicaturas y 131 regidurías en 1993. Para 1996 gana 26, 27 y 268 presidentes municipales, síndicos y regidores, respectivamente. En 2000 logra el triunfo en 21, 22 y 274, respectivamente. Para 2003 obtiene 23, 24 y 296, respectivamente. Finalmente, en 2006 triunfa por sí solo en 24 presidencias. En la Legislatura local gana 9 curules en 1993, 16 en 1996, 16 en 2000, 19 en 2003 y finalmente 21 en 2006.

Es común que dentro del PRD las corrientes con menos peso político se alíen a las más grandes con la finalidad de obtener alguna prerrogativa que permita mantener al grupo. Así se integra su coalición dominante, la cual toma decisiones sobre la vida del partido.

Tiene características de partido profesional, cuenta con financiamiento, sus temáticas están centradas en los intereses de los líderes, mismos que buscan ganar elecciones para conseguir cargos. La nominación de candidatos es hecha por los líderes, aun cuando hay ocasiones que buscan democratizar y promueven la consulta a las bases, pero la decisión final está en manos de los dirigentes.

El partido se ha caracterizado por una ideología de izquierda, comprometido con la búsqueda de la equidad y la redistribución de la riqueza con acceso a condiciones efectivas de desarrollo, justicia y seguridad para todas las personas y la plena democracia política, de conformidad a sus estatutos de partido. Como organización propone la lucha permanente para exterminar la desigualdad y lograr el reconocimiento de todos los derechos y la posibilidad de hacerlos efectivos. El PRD reconoce la necesidad de la participación ciudadana y de efectivas acciones de gobierno que permitan erradicar la pobreza y las desigualdades, según su *Declaración de Principios*.

El PVEM surge con el tema del medio ambiente, tiene como antecedente a la organización “Brigadas de Trabajo de los Pedregales, Democracia y Justicia Social” en el Distrito Federal, la que se transformó en “Alianza Ecológica Nacional” y optó por convertirse en partido para poder llevar a la formulación de políticas su programa e ideología. Con éste podríamos ver que se cumplen los fines del partido político, buscar votos para tener cargos públicos y desde ahí hacer y aplicar políticas. El PVEM en el Estado de México ha generado algunas iniciativas e impulsado otras que coinciden con su programa, pero al no contar con la mayoría legislativa no se puede calificar de acción propiamente o exclusiva del partido. Los líderes del partido, según Agundis y Neme (2007), “son los que conformamos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México [...] y que a su vez tenemos dividido los 125 municipios de la entidad para trabajarlos electoralmente”.

A pesar del reconocimiento de líderes locales existe una fuerte tendencia de considerar como tal a Jorge Emilio González Martínez, dirigente nacional.

Es difícil identificar la zona de influencia del partido, puesto que sus repetidas alianzas con otros partidos políticos complica la identificación de sus zonas de mayor apoyo electoral. Aunque en los años de 1993 a 2000 es posible identificar los municipios de Amecameca, Chalco, Chicoloapan,

Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Tlalmanalco y Valle de Chalco como aquellos en donde el porcentaje de votación es más alto, por lo que podría decirse que la zona oriente representa la mayor zona de influencia para el PVEM.

La ideología de este partido se diferencia de la de los otros partidos políticos, pues si bien los demás se ubican dentro del espectro izquierda, centro o derecha, el PVEM no declara una ubicación ideológica como tal, sino que centra su interés en el cuidado y preservación de la naturaleza y del medio ambiente, guiándose mediante los principios básicos de amor, justicia y libertad. Considera que la mayor riqueza es el medio ambiente, por lo que busca un equilibrio entre desarrollo económico y la conservación del entorno, además de un aprovechamiento de la historia y tradición mexicana en cuestiones turísticas, de acuerdo con su *Declaración de Principios*.

Es claro que el PVEM puede ser calificado como un partido *office seeking*; al realizar coaliciones con el PAN y/o con el PRI ha demostrado que lo que busca son los cargos públicos.

Las regidurías que alcanza el partido aumentan a través de los años. En su primera participación (1996) alcanzó 23 (17 de representación proporcional y 6 de mayoría). Para el año 2000 se incrementó a 24 (todas de representación proporcional). En 2003, en coalición con el PRI, *Alianza para todos*, consiguió 564 regidores, de los cuales 415 son de mayoría y el resto (149) de representación proporcional. En 2006, nuevamente con el PRI, obtuvo 336 de mayoría y 195 de representación, en total 531 regidores.

Respecto al Congreso local, los resultados obtenidos por el PVEM le permitieron contar en 1993 con 2 diputados; para el año 1996 duplicó ese número; en 2000 logró 2 diputados; en 2003, 4, y en 2006 aumentó a 7 escaños.

Con estos resultados podemos apreciar que la participación del PVEM por sí mismo le proporciona espacios que son reducidos en cuanto al número, pero que al coaligarse con otro partido político se incrementa la capacidad de representación.

El PT surgió en los estados de Durango, Chihuahua y Zacatecas (Cedillo, 2007). Según José Francisco Barragán (2007), el origen del PT en la entidad se encuentra en la lucha social por las demandas populares. Sus fundadores en el Estado de México son Oscar González Yáñez y Joaquín Vela González. Sus primeros cuadros iniciaron en Toluca y de ahí se fueron invitando simpatizantes para generar acciones. Se adhirieron organizaciones de taxistas como la Unión Transportista del Valle de México, la de Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Chalco y Valle de Chalco. Esta estructura revela que el partido surge con

líderes y que no importa la afiliación grande, sino la presencia en la arena electoral y los cargos públicos. Para mantener su registro ha recurrido a coaliciones y otras estrategias. Es menester precisar que este partido va logrando presencia en el estado con presidencias municipales y diputados. Respecto a la Cámara de Diputados mexiquense, el PT logró 2 diputados en 2000, ganó 3 en 2003 y 2006, respectivamente en cada Legislatura. En cuanto a las presidencias municipales en el año 2000 ganó una, en 2003 logró el triunfo en 4 municipios al igual que en 2006, sólo que en este último año en algunos participó como candidatura común, lo que confirma su perfil *office seeking*.

Dentro de la entidad se reconoce como líderes del partido a Oscar González Yáñez y Joaquín Vela González, quienes tienen una importante trayectoria y vínculos con la dirigencia nacional. Los liderazgos están bien establecidos pero la ampliación y consolidación del partido todavía está pendiente puesto que regionalmente hablando su fuerza electoral radica en los municipios del poniente del Estado como Metepec y Xalatlaco.

Se identifica como un partido de izquierda en donde el principal objetivo es la búsqueda del bienestar colectivo, sobre todo con los que menos tienen; no es radical en el aspecto económico pues no busca la eliminación de los medios de producción de los empresarios, sino que pretende un mayor equilibrio que beneficie a todos los mexicanos, lo cual es expresado en su *Declaración de Principios*.

Convergencia tiene sus orígenes a nivel nacional en el estado de Veracruz. Su nacimiento empieza con el liderazgo de Dante Delgado, que junto con otros líderes regionales centran las decisiones del partido, estableciendo estrategias para conservar el registro y lograr cargos públicos. En el Estado de México, los principales líderes reconocidos son el mismo Dante Delgado, Ignacio Samperio, Alejandro Chanona, Felipe Valdez Portocarrero, Horacio Jiménez y Máximo García Fabregat, quienes también han desempeñado cargos públicos. Convergencia ha formado coaliciones y ha logrado triunfos electorales. El crecimiento de Convergencia se ha dado en diversas regiones del Estado de México, logrando gran impacto en municipios y distritos electorales, ubicados en regiones semiurbanas y cierto peso poblacional. Los triunfos de Convergencia le han permitido tres presidencias municipales, tanto en 2003 como en 2006. En cuanto a los espacios en la Legislatura local en 2003, logró 2 por el principio de representación proporcional, y en 2006 obtuvo un escaño más.

Dante Delgado ejerce su liderazgo por encima de los liderazgos locales, en las nominaciones de candidatos de todos los niveles. Un ejemplo es el proceso para gobernador en 2005, ya que para formalizar la alianza PAN-

Convergencia el diálogo se originó entre éste y Manuel Espino, presidentes nacionales del PAN y Convergencia, respectivamente.

Convergencia dice, según su *Declaración de Principios*, adherirse ideológicamente a la socialdemocracia, es decir, es un partido de centro izquierda que busca los cambios en forma pacífica para beneficiar a la mayoría, en el marco de un buen gobierno, sin corrupción y sin excesos en su actuar.

El PAN mexiquense se apega a los cánones de un partido profesional electoral, cuenta con financiamiento público, tiene una burocracia, el personal es profesional en las elecciones, las decisiones están centradas en los líderes, los cuales tienen el control de la carrera política de sus miembros. En términos de Jesús Delgado (2007), los liderazgos del partido en el estado se centran en José Luis Durán Reveles, Juan Carlos Núñez Armas, Francisco Gárate Chapa y Ulises Ramírez, sobre todo. Los principales líderes también cuentan con cargos públicos además de los cargos de partido, situación —como se ha dicho— que es favorecida por el sistema electoral vigente y que no se modificará por buen tiempo.

En Acción Nacional los liderazgos locales han tenido mayor acercamiento con la élite nacional, teniendo ésta que intervenir en algunas ocasiones para evitar los conflictos internos o minimizarlos. Dicho acercamiento no es fortuito sino que se debe a que algunos miembros panistas adquieren mayor trascendencia política a nivel nacional que local, como el caso de Astolfo Vicencio Tovar y Luis Felipe Bravo Mena. El liderazgo de este último ha permitido el desarrollo político de otros personajes panistas como el de José Luis Durán Reveles, quien se convirtió en un líder indiscutible en el estado con su apoyo. Otra característica del liderazgo panista es que se encuentra asentado sobre todo en la región norte del Estado de México, específicamente en el municipio de Naucalpan.

Respecto a sus triunfos en cargos públicos, en 1993 el PAN obtuvo 5 presidencias municipales y 99 regidores. Sus logros aumentan a través de los años, ya que para 1996 ganó 22 presidencias, 26 sindicaturas y 296 regidores. En el año 2000 logró 31, 38 y 380, respectivamente. Para 2003 obtuvo 23, 29 y 304, respectivamente. En 2006 alcanzó 24 presidencias. En el Congreso local logró 12 diputados en 1993, aumentó a 22 en 1996 y a 29 para 2000. Para 2003 logró 23 y finalmente en 2006 obtuvo 20 legisladores.

Según su *Declaración de Principios*, ideológicamente el PAN se ubica como un partido de derecha que tiene entre sus objetivos la formación y fortalecimiento de la conciencia democrática de todos los mexicanos, así como la igualdad de género; considera a la familia como una institución fundamen-

tal para orientar y educar social y políticamente a sus miembros. Propugna por una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios.

En el PRI, las autoridades formales del partido reconocen el liderazgo del gobernador, destacando que las decisiones importantes son tomadas por él (Aguilar, 2007; Ávila 2007).

El PRI en la entidad es un partido profesional electoral y con tendencias hacia la cartelización, más aun cuando el titular del Ejecutivo estatal pertenece a este partido y dispone de la administración de recursos y del poder del nombramiento, lo que hace acumular más incentivos en favor del partido. Esta condición, además de contar con una estructura más amplia y distribuida en toda la entidad, en comparación con los otros partidos, hace del instituto político un partido profesional y *cartel*.

En 1993 el PRI triunfó en 110 presidencias municipales, con 115 sindicaturas y 720 regidores; en 1996 obtuvo 77, 85 y 609, respectivamente; para el año 2000, consiguió 68 alcaldías, 75 sindicaturas y 583 regidores. En 2003 y 2006 participó en coalición con el PVEM; en el primer año con la *Alianza para Todos* logró 67 presidencias municipales, 75 sindicaturas y 564 regidores. Con la *Alianza por México*, en 2006, ganó 54, 61 y 531, respectivamente. En cuanto a la Legislatura local obtuvo 40 diputados en 1993, 30 en 1996, 25 en el año 2000, 18 en 2003 y 21 en 2006.

Los tres principales partidos: PRI, PAN y PRD son los que mayor presencia electoral y de cargos públicos conservan para sí.

El PRD, PT, PVEM y Convergencia son partidos que no se constituyeron como bandera de una clase social o de un *cleavage* social, sino como *cleavage* éticos y morales, pues su discurso y bandera de lucha es la democracia, la justicia, y no el poder para una clase social, para los campesinos, los católicos o grupos de esa índole. Nacieron en la etapa de la profesionalización por eso se comportan como buscadores de votos y de cargos.

Los partidos que surgen en los últimos tiempos ya no tienen en su discurso consideraciones clasistas o confesionales, sino que encuentran temas concretos como la ecología, la vivienda, la democracia del régimen, la reestructuración del régimen (Abal, 1999).

Los militantes de los partidos mexiquenses no son creyentes de un proyecto ideológico, sino más bien son atraídos por una carrera política, que se ve alentada con el sistema electoral de la entidad, que favorece listas cerradas y bloqueadas, centrando en los líderes las decisiones y el poder de la nominación. Esta circunstancia modifica el rol de los miembros y de sus líderes, dejan-

do mayor autonomía a éstos para un proceso de toma de decisiones ejecutivo y profesionalizado, y ya no un proceso de abajo hacia arriba (Mair, 1992).

A manera de conclusión: la tendencia hacia la cartelización

Como ha quedado demostrado, los partidos políticos en el Estado de México han respondido a la dinámica de transformación y adaptación que en los últimos años han registrado los institutos políticos en el orbe, no quedándose rezagados. Esta adaptación se evidencia con los resultados electorales y, sobre todo, en la muestra de mayor competitividad electoral en la entidad mexicana, la cual empezó a crecer a partir de la elección del año 1996. También es evidencia de esa transformación la expresión de la vida interna de los partidos políticos, los cuales ahora no son esas agrupaciones de clase, más bien responden a intereses de líderes y el manejo de incentivos, teniendo como base de su acción y de sustento el financiamiento público.

Los partidos políticos han logrado, en el Estado de México, crecer los índices de competitividad media y alta entre los años 1990 y 2006. En 1990 había un 29.5% de municipios en niveles media y alta competitividad; en 1993 aumentó a 42.6%, en 1996 se registró el 82.8%, en el año 2000 llegó a un 94.3%, en 2003 ascendió a 97.6%, para cerrar en el año 2006 con un 76.6% de los municipios. Todo esto refleja que los partidos políticos, en el caso de las elecciones de ayuntamientos, han renovado sus estrategias y formas de movilización o convocatoria ciudadana para que los resultados electorales se expresen con menores márgenes de victoria.

Situación similar sucede en la elección de diputados locales en donde los índices de competitividad media y alta para el año 1990 se encontraban en 22.2% de los distritos electorales. Para 1993 disminuyó a 15.5%, en 1996 se ubicó en 91.1% para aumentar en 2000 a 97.8%, en 2003 sumó 95.5%, para finalizar en el año 2006 con 95.6% de distritos locales.

En la elección de gobernador, durante el periodo que cubre esta investigación, también ascendieron los niveles de competitividad, pasando del 2.2% de distritos en media y alta competitividad en el año 1993, a 77.8% en la elección de 1999; cerrando en 2005 con 71.2% de distritos electorales con media y alta competitividad.

En resumen, estos niveles de competitividad electoral son logrados por la nueva lógica organizativa de los partidos y la forma innovadora sobre cómo se concibe a la contienda electoral como el espacio propicio para buscar votos que produzcan cargos más allá que representar clases o divisiones sociales.

Los partidos políticos han pasado a ser organizaciones que actúan en la vida pública, ya no sólo en el interior del partido sino cada vez más concentrando las decisiones gubernamentales y ocupando más cargos públicos. En sus estructuras se nota cada vez más la presencia de profesionales de las elecciones, la burocracia especializada y asalariada con recursos provenientes del presupuesto público destinado a su vida ordinaria. En la actualidad los partidos responden a los intereses que se les presentan como organizaciones a través de las decisiones que sus líderes adoptan una vez que han seleccionado la más óptima en términos de la idea que tienen para direccionar al partido.

Hoy los partidos contratan especialistas en elecciones para que los lleven al triunfo electoral, conforman una burocracia que se profesionaliza en temas de interés para el partido y, además, es pagada con dinero estatal. El financiamiento público es la principal fuente de ingreso para los partidos, el cual se destina para el sostenimiento de sus actividades, lo cual implica el pago por servicios profesionales; por lo tanto, ha quedado atrás el trabajo para el partido como una actividad de convicción y altruista que hacían los militantes. Sin lugar a dudas, esta condición lleva a que las organizaciones políticas tengan en activo menos personal, convirtiéndolos en los partidos profesional electorales.

Los incentivos selectivos se traducen en cargos o en pagos por servicios, principalmente. Mientras que los incentivos colectivos, que están al alcance de todos los partidos, lejos de una fuerte ideología, están ubicados en la posibilidad de responder a ciertas demandas que sus seguidores les hacen y que ellos pueden atender a través de los propios que desempeñan cargos públicos, a la vez que pueden influir en la decisión para que las *policy* se dirijan hacia un lado que favorezca a sus simpatizantes. Esto se debe a que los partidos políticos, todos, son gobierno, ya no hay oposición. Como pudo verse en lo descrito, todos los partidos políticos cuentan con representantes en los ayuntamientos y con diputados, esto significa que se asumen como gobierno y no como oposición.

Esta serie de situaciones por las que pasan los partidos políticos genera una tendencia hacia la cartelización. Katz y Mair (2007) la definen a través de tres síntomas para perfilar a los partidos dentro de la tipología que ellos denominan *cartel party*, que es un avance de adaptación del profesional electoral de Panebianco o el *catch-all party* de Kirchheimer.

El primer síntoma y el más obvio que es pauta de equilibrio interno en el partido es la distribución de recursos financieros dentro del partido, basados en mayor medida en subvenciones estatales. Esto ha quedado demostrado, los

partidos en la entidad mexiquense reciben financiamiento para su mantenimiento (sirve para distribuir al interior del partido) y para conseguir el voto.

El segundo síntoma estriba en el aumento de personal alrededor de los cargos públicos como pueden ser los diputados o regidores, que reciben pago por actividad del cargo y que rebasan en número al personal de los comités centrales de los partidos. Hay más personal del partido en la Legislatura y en los ayuntamientos que en el comité del partido.

El tercer síntoma consiste en que la mayoría de los partidos ha disfrutado del gobierno municipal y de los cargos públicos como el de diputado. Por lo tanto, no hay oposición. Esta condición hace que los partidos suavicen su ideología y estén ubicados cerca del centro del espectro político y no sea fácil percibir la diferencia sustantiva en ellos o de sus propuestas.

La adquisición del poder y de su ejercicio convierte en hábito la ejecución del gobierno por parte de los partidos y refleja una imagen diferente de la política a la que se tiene cuando se es oposición. Esto se manifiesta hasta al interior de los partidos, dado que el poder (el cargo público) es un agente de socialización.

La cobertura que el partido alcanza con los cargos públicos disminuye los conflictos de intereses entre el partido y las instituciones públicas. Éstas cada vez más se ven integradas con mayor pluralidad política, la toma de sus decisiones refleja dicha pluralidad y así los partidos se ven integrados en las resoluciones de interés público. Conformándose así lo que para estos autores es el *cartel*. De ahí que se sostenga que existe una tendencia hacia la cartelización de los partidos políticos en la entidad.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel y Franco María Castiglioni (1999), "Crisis, transformación y nuevos partidos políticos. Los casos de FG/Frepaso y Forza Italia en perspectiva comparada", en *Metapolítica, Revista trimestral de teoría y ciencia de la política*, núm. 10, abril-junio, México: Centro de Estudios de Política Comparada A.C.
- Arreola Ayala, Álvaro [coord.] (2003), *Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México*, Toluca: IEEM.
- Arzuaga Magnoni, Javier (1999), "Configuración territorial de la competitividad electoral en el Estado de México: un análisis de los años noventa", en *Quivera, revista de estudios territoriales*, año 1, núm. 1, México: UAEM.
- Cedillo, Rafael (2007), "Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia", en *Espacios Públicos*, año 10, núm. 19, México: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM.

- Downs, Anthony (1957), *An economic theory of democracy*, New York: Harper and Row.
- Downs, Anthony (1973), *Teoría económica de la democracia* [tr. Luis Adolfo Martín Merino], Madrid: Aguilar.
- Duverger, Maurice (1999), *Los Partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Emmerich, Gustavo [coord.] (1993), *Votos y Mapas. Estudios de geografía electoral en México*, México: UAEM.
- Emmerich, Gustavo (1999), *El voto ciudadano en el Estado de México (1940-1997)*, Toluca: UAEM.
- Gómez Sánchez, Jorge (2005), “Partidos políticos locales en el Estado de México, una visión retrospectiva”, en *Apuntes Electorales*, año V, núm. 20, México: IEEM.
- González Casanova, Pablo (1982), *El Estado y los Partidos Políticos en México*, México: Era.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (1998), *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*, México: El Colegio de México.
- Katz y Mair (1995), “El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos” (traducción de María Jiménez Buedo), en *Party Politics*, I.
- Katz, Richard y Peter Mair (2007), “La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas”, en Montero, José Ramón *et al.* (2007), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid: Trotta.
- Kirchheimer, Otto (1966), “The transformation of Western European Political Parties”, en LaPalombarca J. y M. Weinwe [eds.], *Political parties and political development*, Princeton: Princeton University Press.
- Mair, P. (1992), “La trasformazione del partito di masa en Europa”, en Calise M. [comp.], *Come cambiano i partiti*, Bolonia: Mulino.
- Michels, Robert (1979), *Los partidos políticos*, vol. I y II, Argentina: Amorrortu.
- Molinar Horcasitas, Juan (1991), “Counting the number of parties: an alternative index”, en *American Political Science Review*, vol. 85, núm. 4, Estados Unidos.
- Neumann, S. (1956), *Modern Political Parties: Approaches to Comparative Politics*, Chicago: University of Chicago.
- Nohlen, Dieter (2006), *Diccionario de Ciencia Política*, México: Porrúa y el Colegio de Veracruz.
- Panbianco, Angelo (1990), *Modelos de partido*, Madrid: Alianza Universidad.
- Rae, Douglas (1971), *The political Consequences of Electoral Laws*, Madrid: Yale University Press.
- Reveles Vázquez, Francisco (2003), *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*, México: UNAM y Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (2005), “Partidos políticos, nuevos fenómenos y viejas críticas”, en Reveles [coord.], *Los Partidos Políticos en México ¿crisis, adaptación o transformación?*, México: UNAM y Gernika.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1986), *Los partidos políticos*, México: UNAM.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2003), “¿La conformación de un escenario de competitividad electoral en el Estado de México?”, en Álvaro Arreola Ayala [coord.], *Comportamiento político y tendencias electorales en el Estado de México*, Toluca: IEEM.

- Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Rafael Cedillo Delgado [coords.] (2000a), *El proceso electoral mexiquense 99*, Toluca: UAEM.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2000b), “Competitividad electoral mexiquense”, en Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Rafael Cedillo [coords.], *El proceso electoral mexiquense 99*, Toluca: UAEM.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2003), “Los bastiones regionales del PRD”, en Reveles [coord.], *Los Partidos Políticos en México ¿crisis, adaptación o transformación?*, México: UNAM y Gernika.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2007), “Competitividad electoral en el Estado de México 1990-2006, factores que intervienen en su explicación”, en *Espacios Públicos*, Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, México: UAEM.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel (2008), *La democratización en el ámbito municipal en México: el caso de los estados de México y Morelos*, México: IEEM.
- Sartori, Giovanni (1997), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza.
- Strom, Kaare (1990), “A behavioral theory of competitive political parties”, en *American Journal of Political Science*, vol. 34, núm. 2, Midwest Political Science Association.
- Strom, Kaare y Wolfgang Müller [eds.] (1999), *Policy, Office or Votes? How political parties in western Europe make hard decisions*, Cambridge: University Press.
- Vivero Ávila, Igor y Rafael Cedillo Delgado (2007), “Reflexiones sobre alternancia y competitividad. Las elecciones municipales del Estado de México: 2006”, en *Serie Breviarios de Cultura Política Democrática*, núm. 1, México: IEEM.
- Ware, Alan (2004), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, España: Istmo.
- Woldenberg, José (1993), “Sistema político, partido y elecciones en México”, en Aguirre, Begne y Woldenberg [eds.], *Sistema político, partido y elecciones en México*, México: Cal y Arena.
- Wolinetz, Steven B. (2002), “Beyond the *Catch-All Party*: Approaches to the Study and Party Organization in Contemporary Democracies”, en Guther, Richard *et al.* (2002), *Political Parties: old concepts and new challenges*, New York: Oxford University Press.
- Wolinetz, Steven B. (2007), “Más allá del partido *catch-all*: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas”, en Montero, José Ramón *et al.*, *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid: Trotta.

Recursos electrónicos

- Consejo Nacional de Población (2000), *Índices de marginación 2000*, México: Conapo. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=194> [20 de enero de 2009].
- Partido Acción Nacional (2002), *Declaración de Principios del Partido Acción Nacional*, México: PAN. Disponible en: <<http://www.pan.org.mx/portal/reglamentos>> [20 de diciembre de 2008].
- Partido Convergencia (2008), *Declaración de Principios del Partido Convergencia*, México: Convergencia. Disponible en: <<http://www.convergencia.org.mx>> [20 de diciembre de 2008].

Partido de la Revolución Democrática (2007), *Declaración de Principios del Partido de la Revolución Democrática*, México: PRD. Disponible en: <<http://www.prd.org.mx/portal/documentos/principios.pdf>> [20 de diciembre de 2008].

Partido del Trabajo (2008), *Declaración de Principios del Partido de Trabajo*, México: PT. Disponible en: <<http://www.partidodeltrabajo.org.mx>> [20 de diciembre de 2008].

Partido Verde Ecologista de México (2005), *Declaración de Principios del Partido Verde Ecologista de México*, México: PVEM. Disponible en: <<http://www.pvem.org.mx>> [20 de diciembre de 2008].

Entrevistas

Agundis Arias, Alejandro y Salvador José Neme Sastre (2007), “Diputados locales por el PVEM”, entrevista realizada por Verónica Guevara Olvera y Luis Alejandro Sánchez Romero, en su oficina, Toluca, México.

Aguilar Castillo, Ricardo (2007), “Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI”, entrevista realizada por Gregorio Cisneros Rancho, en su oficina, Toluca, México.

Ávila Villegas, Eruviel (2007), “Diputado local, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI”, entrevista realizada por Gregorio Cisneros Rancho, en su oficina, Toluca, México.

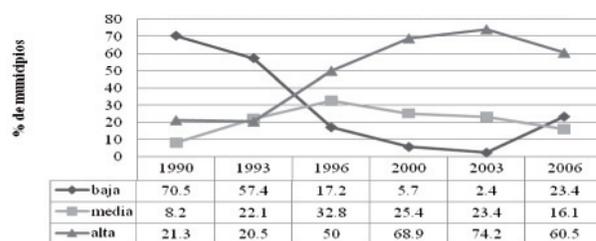
Barragán Pacheco, José Francisco (2007), “Dirigente del Partido del Trabajo”, entrevista realizada por Estefana López Ramírez, en su oficina, Chalco, México.

Delgado Guerrero, Jesús (2007), “Historiador del Partido Acción Nacional en el Estado de México”, entrevista realizada por David Padilla Macayo, en el Comité Directivo Estatal, México.

Anexo

Gráfico 1

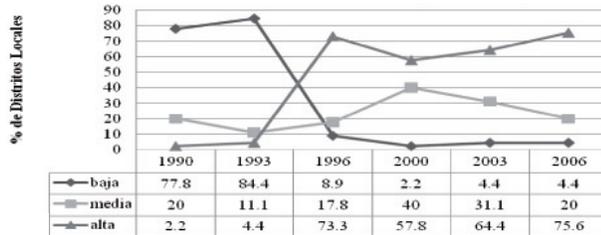
Histórico de nivel de competitividad para la elección de Ayuntamientos, Estado de México (1990-2006)



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2

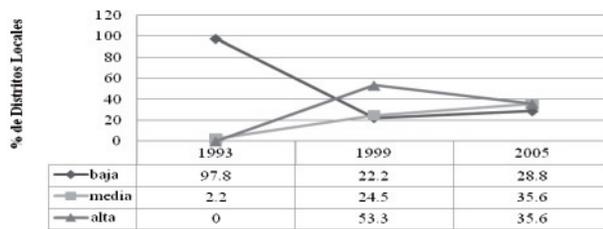
Histórico de nivel de competitividad para la elección de Diputados locales, Estado de México (1990-2006)



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3

Histórico de nivel de competitividad para la elección de Gobernador, Estado de México (1993-2005)



Fuente: Elaboración propia.

Miguel Ángel Sánchez Ramos. Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de tiempo completo del Centro Universitario UAEM-Amecameca de la Universidad Autónoma del México. Líneas de investigación: administración pública, gobierno, partidos políticos, elecciones y capital social. Publicaciones recientes: *La democratización en el ámbito municipal en México. El caso de los estados de México y Morelos*, México (2008); *Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México*, México (2010); capítulo “Elecciones 2009, Estado de México, el caso de la renovación de los ayuntamientos”, en López Montiel

Miguel Ángel Sánchez-Ramos y María del Pilar Silva-Rivera. *Partidos políticos: vida interna y desarrollo electoral en el Estado de México (1993-2006)*

Gustavo, Mirón Lince Rosa María y Reveles Vázquez Francisco, *Los estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, México (2009).

María del Pilar Silva Rivera. Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesora de asignatura del Centro Universitario UAEM-Amecameca de la Universidad Autónoma del México. Líneas de investigación: partidos políticos y elecciones. Publicaciones recientes: Reseña del libro: “Desafiando al sistema, la izquierda política en México. Evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática” (1989- 2005), en la revista *Espacios Públicos*, año 11, núm. 22, México (2008); artículo “Comparativo del origen, desarrollo electoral y estructura interna de los partidos políticos en el Estado de México 1996-2006”, en la revista *Apuntes Electorales*, año VII, núm. 34, México (2008).

Recepción: 20 de enero de 2009.

Aprobación: 13 de agosto de 2010.